

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14464 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.*

El Ayuntamiento de Ses Salines convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de la plantilla de funcionarios, Escala Administración General, Subescala d) Subalterna, conforme a las bases aprobadas por la Corporación el 14 de mayo de 1997 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 63, de fecha 24 de mayo de 1997, y demás disposiciones de carácter general, tanto de ámbito estatal como de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que le sean aplicables.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (BOCAIB).

La plaza que se convoca está incluida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 781/1986, en la Escala de Administración General, subescala d) Subalterna [artículo 169.1.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986].

Dicha plaza está encuadrada dentro del grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, estando dotada del sueldo inicial, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden al expresado grupo E, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ses Salines, durante el plazo de veinte días naturales siguientes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ses Salines, 5 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Antoni Caldentey Salom.

14465 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bombero Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 60, de fecha 28 de mayo de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 103, de fecha 2 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 5 de junio de 1997.—El Alcalde, José Javier Jiménez Vivar.

14466 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 19 de mayo de 1997, y número 125, de 2 de junio de 1997, donde se recogen errores advertidos, y en el «Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía» número 59, de 22 de mayo de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición de una plaza de Administrativo, reservada para promoción interna y perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 6 de junio de 1997.—El Alcalde accidental, Felipe Cuevas Abril.

14467 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el procedimiento de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón, que se citan a continuación, por el procedimiento de libre designación.

Una de Jefe del Servicio de Relaciones Laborales: Nivel 26, grupo A.

Una Secretaria de Despacho Alcaldía: Nivel 16, grupos C/D.

Una Secretaria de Despacho de Coordinación Administrativa: Nivel 14, grupos C/D.

Dos Secretarías de Despacho Distritos: Nivel 14, grupos C/D.

De conformidad con las bases de la convocatoria, las instancias solicitando tomar parte en el mencionado proceso de provisión junto con el resto de la documentación requerida, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Gijón, conforme al modelo publicado, y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas los datos personales, plaza de la que sean titulares en su Administración de procedencia y destino actual del solicitante.

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14468 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria de concurso específico de méritos para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón que se citan a continuación por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Abogado, grupo A, nivel 24.

Jefe de Negociado de Actas, grupo C, nivel 18.

Jefe de Sección de Contratación y Compras, grupo A, nivel 24

Jefe de Unidad Técnica de Inspección, grupo B, nivel 18.

Agente Tributario, grupos C y D, nivel 14.

Jefe de Grupo de Sanciones, grupos C y D, nivel 14.

Jefe de Sección de Tráfico y Regulación, grupo A, nivel 24.